



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 036

Fecha De Publicación: 02 DE MARZO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”.
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320080019600	MARIO VICENTE MAHECHA PATIÑO	ELVIRA MAHECHA DE LOPEZ	SUCESIÓN	01-03-2021	02-03-2021	EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS	
73001311000320100017800	BERTHA CECILIA MÉNDOZA BARRETO	JOSÉ ORLANDO JIMÉNEZ BARRIOS	ALIMENTOS	01-03-2021	02-03-2021	EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO	
73001311000320130004400	CLAUDIA VIVIANA BEJARANO OVALLE	JOSÉ HERMIDES CARRERA ILLERA	ALIMENTOS	01-03-2021	02-03-2021	EL DEMANDADO DEBE INICIAR EL TRAMITE PERTINENTE	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320140015100	LUZ MARINA RODRIGUEZ	MARIA BARBARA RODRIGUEZ	SUCESIÓN	01-03-2021	02-03-2021	APLAZA A AUDIENCIA, SEÑALA NUEVA FECHA	
73001311000320150023100	EDILBERTO SORIANO WILCHES	GRACIELA SALCEDO DE LUGO	UNIÓN MARITAL DE HECHO	01-03-2021	02-03-2021	EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES	
73001311000320190001400	MARTHA LUCIA HERNANDEZ MELENDEZ	ALICIA MELENDEZ DE HERNANDEZ	SUCESIÓN	01-03-2021	02-03-2021	TIENE POR ACEPTADO CARGO DE SECUESTRE	
73001311000320190043000	DANIELA ALEJANDRA TORRES	MARIA ALGED TORRES PATIÑO	PARTICIÓN ADICIONAL	01-03-2021	02-03-2021	EN CONOCIMIENTO DE LA MEMORIALISTA	
73001311000320200031800	JOVER ESCOBAR VILLAQUIRAN	CRISTIAN CAMILO ESCOBAR BORRERO UIS ALFONSO RAMÍREZ DUQUE	EXONERACIÓN ALIMENTOS	01-03-2021	02-03-2021	RECHAZA DEMANDA	
73001311000320210003900	JORGE LUÍS CUADRADO DIAZ	DANIELA FERNANDA GRACÍA SALAZAR	DISMINUCIÓN ALIMENTOS	01-03-2021	02-03-2021	ADMITE DEMANDA	RESERVA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario